

FLASH INFORMATIVO 2005-14

**Décima Primera Resolución de Modificaciones a la
Resolución Miscelánea Fiscal para 2004**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Décima Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, en la cual se incluyen los siguientes temas que consideramos relevantes:

Vigencia de la RMF

Se prorroga hasta el 31 de mayo de 2005 la vigencia de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004.

Factor de acumulación de intereses del extranjero

Se incluye el factor de acumulación opcional para los ingresos por intereses y ganancia cambiaria que obtengan las personas físicas por depósitos o inversiones efectuadas en instituciones residentes en el extranjero, el cual ya estaba disponible en la página de Internet del SAT desde el pasado 19 de abril. El factor a aplicar sobre el saldo de los depósitos o inversiones mantenidos al inicio del ejercicio de 2004 es de 0.01%.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Adicionalmente, se modifican e incluyen en esta publicación algunas reglas relativas a marbetes y precintos destinados para su colocación en envases que contengan bebidas alcohólicas y en cajetillas de cigarros, como son las relativas a las características de seguridad que deberán reunir los marbetes y precintos que deberán ser adheridos a dichos envases y cajetillas, así como en relación con el Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas del Registro Federal de Contribuyentes. Recomendamos que dichas reglas sean revisadas en lo individual.

Asimismo, mediante disposición transitoria se prorroga la obligación de colocar marbetes en las cajetillas de cigarros, hasta el 1º de enero de 2007.

* * * * *